

**REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1
Periodo 2015-2018
Miércoles 23 de Marzo de 2016**

Tabla:

- 1. Revisión y aprobación de reglamentos**
- 2. Estudio situación Filial Tarapacá ante ausencia de candidatos en proceso eleccionario**
- 3. Sistema de compras del Colegio**

Asistencia:

Ps. Alejandra Melús, Presidenta Nacional
Ps. Alfonso Luco, Vice Presidente
Ps. Fernando Urra, Secretario General
Ps. Hernán Villegas, Tesorero General
Ps. Susana Romero, Directora Nacional
Ps. Camilo Castellón, Director Nacional
Ps. Alexander Kalawski, Director Nacional

Se excusa:

Ps. Mónica Monje, Directora Nacional

No asisten

Ps. Rodrigo Molina, Past President

Invitado

Abogado Antonio Morales

Siendo las 10.14 hrs. se da inicio a sesión ordinaria de Directorio Nacional.

Toma acta el Secretario General Fernando Urra con el apoyo de la secretaria administrativa Claudia Santibáñez H.

1. Revisión y aprobación de reglamentos

a. Reglamento Filiales Regionales

Director Arturo Prieto consulta si las observaciones/modificaciones del reglamento deben ser aprobadas por la asamblea general ordinaria de socios. Tesorero Hernán Villegas señala que no, en la asamblea general solo se ve la cuenta del presidente, presentación de presupuesto, comisión revisora de cuenta.

Siendo las 10.20 horas se integra a la reunión el Director Camilo Castellón

Director Arturo Prieto informa del intercambio de correos electrónicos que ha tenido con representantes de filiales. Filial Tarapacá necesitó de un protocolo ante situación que no hubo candidatos al llamado elecciones; esta situación no está en el reglamento. Le envió al Abogado Antonio Morales algunas observaciones a considerar.

Vice Presidente Alfonso Luco consulta si antes de la aprobación de este reglamento las filiales regionales opinarán sobre el mismo. Director Arturo Prieto le señala que en su opinión si, que las decisiones que se tomen en las asambleas regionales no son vinculantes.

Siendo las 10.25 horas se integra a la reunión el Abogado Antonio Morales

Director Arturo Prieto señala que se le debe dar a la Filial Tarapacá una plataforma normativa. Ps. Lucila Pizarro propone extender la dirigencia por unos dos o tres meses más hasta que se realice una nueva elección.

Siendo las 10.30 horas se integra a la reunión la Directora Susana Romero

Se acuerda por unanimidad de los presentes la incorporación de artículo transitorio relativo a que cuando no hay candidatos en proceso eleccionario, se designará un directorio interino por el Directorio Nacional dentro de sus facultades. En caso que no se defina un directorio interino, el Directorio Nacional podrá nombrar un Coordinador Regional.

Pertenencia de los socios del Colegio en la zona. ¿Deben pertenecer a la filial de la región o pueden pertenecer al Colegio Nacional?

Abogado Antonio Morales propone que el socio decida dónde quiere pertenecer, filial o sede nacional.

Presidenta Alejandra Melús opina que deben pertenecer a la región, debe primar la descentralización. Director Alexander Kalawski opina lo mismo.

Tesorero Hernán Villegas y Director Arturo Prieto señalan que no se les puede obligar si no lo desean.

Tesorero Hernán Villegas señala que el Artículo 3 debe quedar, se debe refundir el Artículo 47 en este.

Secretario General Fernando Urra lee el Artículo 3, párrafo segundo.

Se procede a votar: Por sacar el párrafo

Aprueban 5: Directores Susana Romero, Arturo Prieto, Alexander Kalawski, Presidenta Alejandra Melús, Vicepresidente Alfonso Luco y Secretario General Fernando Urra.

Se abstiene: Director Camilo Castellón

En contra: Tesorero Hernán Villegas

Se acuerda eliminar el párrafo segundo del Artículo 3.

Director Arturo Prieto tiene una propuesta del Artículo 47. Se compromete a enviarlo por correo a los directores.

Duración de los directores de regiones en los cargos.

Se acuerda definir el tema más adelante.

b. Reglamento Comité Ejecutivo Nacional

Directora Susana Romero consulta sobre el artículo primero letra e. que refiere a “esas medidas?”. Abogado Antonio Morales responde que en la reunión de directorio siguiente tratado el tema por comité ejecutivo, se rindan cuentas de las observaciones que se adoptan.

Además. Directora Romero consulta sobre si es posible hacer observaciones a esas medidas, el Sr. Morales le responde que el directorio nacional tiene la potestad de hacerlo.

Directora Romero consulta sobre el Artículo séptimo que habla sobre las actas. Habrá un archivo con ellas para consulta de los directores? Sr. Morales señala que se puede agregar que habrá un compendio escrito y digital.

Secretario General Fernando Urra propone se señale en cada reglamento las fechas de las modificaciones, registrar las versiones que han habido.

Directora Susana Romero propone se cree una carpeta que reúna todos los reglamentos vigentes. Tener formatos tipo de documentos, por ejemplo de procedimientos.